

Quito, julio 02 del 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

En su despacho.-

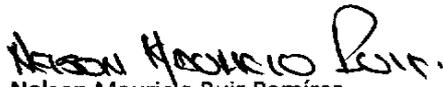
Yo, Nelson Mauricio Ruiz Ramírez, como Representante Legal de la Compañía Licores de América S.A. LICORAM con RUC número 1791997794001, con expediente número 154012; autorizo al señor Milton Fernando Díaz Taticuán con cédula de ciudadanía número 1717776890 para que realice los siguientes trámites:

- ❖ Solicitud de acceso y declaración de responsabilidad
- ❖ Actualización de datos

Agradezco la atención y tiempo que nos otorguen a la presente.

Cordialmente,

Compañía Licores de América S.A. LICORAM


Nelson Mauricio Ruiz Ramírez

REPRESENTANTE LEGAL

C.I. 1753126133





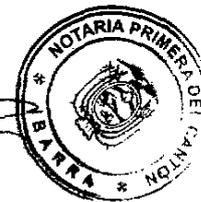
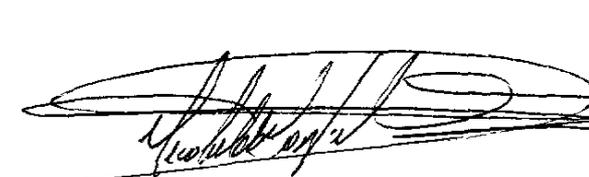
2014-10-01-001-D002443

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2014-10-01-001-D002443

Ante mí, Doctor. Marco Anibal Nicolalde Montalvo NOTARIO PRIMERO del cantón IBARRA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): ING. NELSON MAURICIO RUIZ RAMÍREZ, portador(a) de la cédula / Pass número:175312613-3, de nacionalidad colombiano, mayor de edad, por los derechos que representa en calidad de Representante Legal de LICORAM, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de IBARRA, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **AUTORIZACION** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- IBARRA, UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Nelson Mauricio Ruiz

ING. NELSON MAURICIO RUIZ RAMÍREZ,
CI. 1753126133



DOCTOR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

